



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

17 de mayo de 1999

Núm. 430

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

SECRETARÍA GENERAL

- 292/000011** Resolución de 12 de mayo de 1999 del Secretario General del Congreso de los Diputados por la que se hace pública la designación de la Comisión de Selección para la provisión de ocho plazas de vigilantes de instalaciones en la Dirección de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados 7

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

- 161/001455** Pasa a tramitarse ante el Pleno la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre diversificación de posibilidades de pesca de la flota española 7

- 161/001559** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre aumento de los aranceles pesqueros tras la finalización del acuerdo con Argentina ... 8

- 161/001569** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al sector del ajo 8

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- 161/001568** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a la habilitación de un crédito extraordinario para financiar las medidas de acción humanitaria integral a los desplazados de Kosovo 9

Comisión de Sanidad y Consumo

- 161/001567** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a que, a través de un concierto entre el Insalud y el Servicio Murciano de Salud, se logre de Cruz Roja Española la cesión para la gestión pública del hospital de la Cruz Roja de Cartagena 11

Comisión de Infraestructuras

- 161/001558** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la duplicación de la carretera N-601 entre Valladolid y Villanubla 12

| | Páginas |
|--|---------|
| 161/001561 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para aminorar el impacto ambiental de las obras de la autopista A-9 a su paso por el Monte de Madroa, en Teis | 13 |
| 161/001562 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para la integración del ferrocarril en el casco urbano de Alicante | 14 |
| 161/001563 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para la reducción y eliminación de peajes en la autopista A-9 | 14 |
| 161/001564 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a tomar las medidas necesarias para declarar libre de peaje el tramo de la autopista A-9, Rande-Puxeiros | 15 |
| Comisión de Medio Ambiente | |
| 161/001565 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa al saneamiento integral del litoral malagueño | 16 |
| 161/001566 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la conservación y protección del río Segura | 17 |
| PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL | |
| Comisión de Asuntos Exteriores | |
| 181/002443 Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre acuerdos adoptados en la reunión bilateral hispano-marroquí celebrada recientemente en Madrid | 18 |
| 181/002445 Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre fecha prevista para remitir el Informe al que hizo amplia referencia el Ministro de Asuntos Exteriores en su comparecencia del día 10 de febrero de 1999, encargado a un despacho de abogados por las autoridades gibraltareñas | 18 |
| 181/002446 Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre gestiones realizadas para ampliar los actuales límites de renegociación de deuda en el marco del Club de París | 18 |
| 181/002447 Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre posición mantenida por el Gobierno en el marco de la Unión Europea (UE) tras el reciente proceso electoral en Guinea Ecuatorial | 19 |
| 181/002448 Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre nuevos compromisos y garantías de seguridad que se desprenden de la reciente Cumbre de la Alianza en Washington | 19 |
| 181/002480 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre iniciativas y gestiones llevadas a cabo por el Ministro de Asuntos Exteriores en relación al conflicto de Kosovo | 20 |
| 181/002481 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre invitación por alguna institución democrática europea al autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio | 20 |
| 181/002482 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre reuniones que ha celebrado hasta la fecha el autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio | 20 |
| 181/002483 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre posición del Gobierno sobre las relaciones entre España y Turquía | 21 |
| 181/002484 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre incidencia de una posible reunión del autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio en la política exterior de España | 21 |
| 181/002485 Pregunta formulada por el Diputado don José María Robles Fraga (GP), sobre significado del autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio | 22 |

| | Páginas |
|--|---------|
| Comisión de Justicia e Interior | |
| 181/002475 Pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (GP), sobre medidas adoptadas para erradicar las mafias que introducen inmigrantes en España | 22 |
| 181/002495 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Arqueros Orozco (GP), sobre medidas adoptadas para conseguir la modernización e informatización de los juzgados y tribunales. | 22 |
| 181/002499 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Arqueros Orozco (GP), sobre medidas puestas en marcha por el Gobierno desde el inicio de esta legislatura para descongestionar la acumulación de casos y asuntos en los juzgados | 23 |
| Comisión de Defensa | |
| 181/002442 Pregunta formulada por el Diputado don Juan Francisco Ibáñez Haro (GP), sobre situación del proyecto de desvío de la línea de tiro de los polígonos de experiencia Costilla y González Hontoria, en el término municipal de Cádiz | 23 |
| 181/002477 Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), sobre situación en la que se encuentra la creación de un centro especializado en la formación de mandos militares y personal civil para atender a las misiones de paz encomendadas por las Naciones Unidas | 24 |
| Comisión de Educación y Cultura | |
| 181/002467 Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre forma en que va a afectar a la formación profesional el nuevo Programa Nacional de Cualificaciones aprobado recientemente por el Consejo de Ministros | 24 |
| 181/002478 Pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (GP), sobre actuaciones previstas por el Gobierno para evitar el fracaso escolar en los alumnos inmigrantes | 25 |
| 181/002486 Pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán (GP), sobre valoración por el Ministerio de Educación y Cultura de la conmemoración del centenario del nacimiento de Federico García Lorca | 25 |
| 181/002487 Pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán (GP), sobre balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del centenario del nacimiento de Velázquez | 25 |
| 181/002488 Pregunta formulada por el Diputado don Fernando Coquillat Durán (GP), sobre balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del centenario de Felipe II | 26 |
| 181/002489 Pregunta formulada por la Diputada doña Eva María Amador Guillén (GP), sobre valoración del incremento del número de centros incluidos en el Plan de Bibliotecas Escolares en el presente curso 1998/1999 | 26 |
| 181/002490 Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración de los resultados de admisión de alumnos desde la aprobación del Real Decreto 366/1997, de 14 de marzo, de Libre Elección de Centro Educativo | 27 |
| 181/002491 Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración de la evolución del gasto en educación en España con respecto a la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) | 27 |
| 181/002492 Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la atención al medio rural | 27 |
| 181/002493 Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración del incremento en el gasto por alumno experimentado en los últimos ejercicios | 28 |
| 181/002494 Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP), sobre valoración del incremento de escolarización en la educación infantil entre el año 1996 y el presente curso 1999/2000 | 28 |
| 181/002500 Pregunta formulada por la Diputada doña María Visitación Pérez Vega (GP), sobre situación en la que se encuentran los trabajos para la construcción de la réplica de las cuevas de Altamira | 29 |

| | Páginas |
|---|---------|
| Comisión de Economía, Comercio y Hacienda | |
| 181/002444 Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre causas del progresivo descenso de las exportaciones españolas | 29 |
| 181/002449 Pregunta formulada por el Diputado don Julio Álvarez Gómez (GS), sobre medidas para garantizar la concordancia y fiabilidad de los datos de coyuntura en el sector hotelero y turístico entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Junta de Galicia | 29 |
| 181/002451 Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), sobre incidencia de la supresión de la obligación de los contribuyentes con derecho a devolución de aportar los certificados de retenciones y los ingresos a cuenta realizados con la declaración anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la gestión tributaria que realiza la Agencia Estatal de Administración Pública | 30 |
| 181/002452 Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), sobre valoración del incremento en la recaudación producido por los incrementos de patrimonio en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) desde que entró en vigor la aplicación del tipo único del 20 por 100 | 30 |
| 181/002453 Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), sobre valoración de la evolución de la «brecha fiscal», desde el año 1996 | 31 |
| 181/002454 Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), sobre peticiones tramitadas por el Consejo de Defensa del Contribuyente | 31 |
| 181/002455 Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), sobre opinión del Gobierno acerca de si ha supuesto un cambio en la mentalidad de los contribuyentes y una mejora en la lucha contra el fraude, la posibilidad de deducir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) soportado por quienes tributen en el régimen simplificado | 32 |
| 181/002456 Pregunta formulada por el Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), sobre opinión que le merece al Gobierno el descenso de las inversiones españolas en «paraísos fiscales» durante el año 1998 | 32 |
| Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca | |
| 181/002496 Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (GP), sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con vistas a perpetuar el empleo pesquero y posibilitar al mismo tiempo la renovación de la flota pesquera | 32 |
| 181/002497 Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (GP), sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la recuperación de los recursos marinos | 33 |
| 181/002498 Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez (GP), sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollar y fomentar la investigación marina y el desarrollo de los programas de formación y orientación náutico-pesquera | 33 |
| Comisión de Industria, Energía y Turismo | |
| 181/002458 Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Luis Medina Toledo (GP), sobre efectos sobre el mercado eléctrico del Decreto 2818/1998 sobre producción de electricidad en régimen especial | 34 |
| 181/002459 Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Souvirón García (GP), sobre ventajas e inconvenientes que tendría para la industria aeronáutica española la entrada de un socio tecnológico en la empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) | 34 |
| 181/002460 Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Souvirón García (GP), sobre contenido del Plan Tecnológico Aeronáutico II, presentado recientemente por el Ministerio de Industria y Energía | 35 |
| 181/002461 Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Peón Torre (GP), sobre opinión del Gobierno acerca de si la política de liberalización y desregulación económica llevada a cabo desde el año 1996 está afectando a la evolución de los precios industriales | 35 |

| | Páginas |
|--|---------|
| 181/002462 Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Peón Torre (GP), sobre valoración de la evolución de los precios industriales | 35 |
| 181/002501 Pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Gamero Mir (GP), sobre valoración acerca de la creación y el desarrollo de los trabajos de la Comisión Nacional del Efecto 2000 con relación a la actividad turística española | 36 |
| 181/002502 Pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Gamero Mir (GP), sobre valoración de que, por primera vez en España, el turismo fuera de temporada esté creciendo por encima del turismo de temporada alta | 36 |
| Comisión de Política Social y Empleo | |
| 181/002450 Pregunta formulada por el Diputado don Salvador Antonio de la Encina Ortega (GS), sobre resultados y conclusiones del expediente sancionador abierto por la Inspección de Trabajo de Cádiz contra la compañía estatal Trasmediterránea, por la contratación irregular de marroquíes en el buque Ciudad de Tánger y la vulneración de los derechos humanos y sociales | 37 |
| 181/002463 Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre desvinculación del sistema de fuentes de la Seguridad Social del de Sanidad | 37 |
| 181/002464 Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre revalorización de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social | 38 |
| 181/002465 Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre evolución de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social | 38 |
| 181/002466 Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre evolución del Programa Nacional de Formación Profesional | 38 |
| 181/002468 Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre evolución de la contratación de los jóvenes menores de treinta años desde la reforma laboral | 39 |
| 181/002469 Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Camps Devesa (GP), sobre medidas adoptadas por la Inspección de Trabajo para que afloren los empleos sumergidos | 39 |
| 181/002470 Pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre finalidad perseguida por el Gobierno con la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) | 40 |
| 181/002471 Pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre valoración de que el crecimiento interanual de empleo femenino haya sido superior al masculino, según los últimos indicadores publicados en el mes de febrero de 1999 | 40 |
| 181/002472 Pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre valoración de que la tasa de crecimiento de Producto Interior Bruto (PIB) se sitúe en el 3,6 por 100 y la tasa de crecimiento de empleo en el 3,3 por 100 | 40 |
| 181/002473 Pregunta formulada por la Diputada doña María Reyes Montseny Masip (GP), sobre número de expedientes de regulación de empleo habidos durante el período de enero de 1998 a enero de 1999, y diferencia con respecto al período anterior | 41 |
| 181/002476 Pregunta formulada por la Diputada doña María José Camilleri Hernández (GP), sobre valoración del desarrollo del Plan de Integración Social de los Inmigrantes | 41 |
| Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas | |
| 181/002479 Pregunta formulada por el Diputado don José Cruz Pérez Laparazán (GP), sobre valoración del traspaso de competencias de las políticas activas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) realizadas a la Comunidad Foral de Navarra | 42 |

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Comisión de Sanidad y Consumo | |
| 181/002457 Pregunta formulada por el Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez (GP), sobre previsiones acerca de incluir en la Orden Ministerial por la que se desarrolla la prestación ortoprotésica, los audífonos, para niños hipoacústicos | 42 |
| Comisión de Infraestructuras | |
| 181/002474 Pregunta formulada por el Diputado don Luis Ortiz González (GP), sobre modificaciones técnicas introducidas para la financiación cualificada estatal en materia de vivienda | 43 |
| Otros textos | |
| INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR | |
| 120/000006 Ampliación del plazo para la recogida de firmas correspondiente a la Proposición de Ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción | 43 |

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

SECRETARIA GENERAL

292/000011

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Congreso de los Diputados, de la Resolución de 12 de mayo de 1999 del Secretario General del Congreso de los Diputados por la que se hace pública la designación de la Comisión de Selección para la provisión de ocho plazas de vigilantes de instalaciones en la Dirección de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 1999 DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE VIGILANTES DE INSTALACIONES EN LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con los Acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados de 21 de julio y 18 de diciem-

bre de 1998, la Comisión de Selección para la provisión de ocho plazas de vigilantes de instalaciones estará formada por los siguientes miembros:

Presidenta:

Excma. Sra. doña María Bernarda Barrios Curbelo (Secretaria Primera del Congreso de los Diputados).

Vocales:

— Ilmo. Sr. don Andrés Jiménez Díaz (Director de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados).

— Don Miguel Ángel Agúndez Betelu (Jefe del Departamento de Infraestructura e Instalaciones).

— Don Luis de la Rosa Rodríguez (Profesor Técnico de Formación Profesional de Instalaciones Electrotécnicas, para la especialidad de electricidad).

— Don José Luis Vaquerizo Sebastián (Profesor Técnico de Formación Profesional de oficina de Proyectos de Construcción, para la especialidad de fontanería).

— Don Mariano Galán López (Jefe del Departamento de Personal y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados) que actuará como Secretario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1999.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

161/001455

162/000371

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de que su Proposición no de Ley, sobre diversificación de posibilidades de pesca de la flota española, sea debatida en el Pleno de la Cámara.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y, considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, al Gobierno, y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente (nuevo número de expediente 162/000371/0000).

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/001559

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley sobre aumento de los aranceles pesqueros tras la finalización del acuerdo con Argentina.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados se formula la siguiente Proposición no de Ley sobre aumento de los aranceles pesqueros tras la finalización del acuerdo con Argentina, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Actualmente existe una gran preocupación por parte de las empresas pertenecientes a la Asociación de empresas comunitarias en sociedades mixtas de pesca (ACEMIX), por el espectacular incremento que tendrán los aranceles pesqueros tras la finalización del acuerdo con Argentina. En dicho acuerdo se establecieron unos derechos reducidos, del 5 por 100, para la merluza y sus derivados, que son los principales productos que aportan nuestras empresas al mercado comunitario. Posteriormente, estos derechos reducidos se extendieron a todos los países terceros, en base al principio «erga omnes», constituyendo los derechos de base, a partir de los cuales se calculan los porcentajes de reducción en el Sistema de Preferencias Generalizadas, sistema que se aplica, entre otros países, a Argentina.

Ahora, con la finalización el próximo día 24 de mayo del acuerdo de Pesca con este país, desaparecerán estos derechos reducidos, volviéndose a los derechos de base que se aplicaban cinco años atrás, las consecuencias de todo esto será un incremento espectacular, en algunos

casos de hasta un 300 por ciento, de los aranceles de los productos pesqueros que elaboran nuestros buques en Argentina y que en total, en cifras globales, se puede estimar que pueden suponer un incremento aproximado de 674.000.000 de pesetas al año.

Todo ello hará que se pongan en peligro puestos de trabajo y que nuestras empresas no puedan abastecer de forma prioritaria el mercado comunitario, mercado que, durante cinco años, se ha ido creando poco a poco, y que ahora habrá que dejarlo al no poder soportar los incrementos previsibles en los costes arancelarios.

Por otro lado, parece totalmente contradictorio con la corriente liberalizadora de la O. M. C. el que se pueda permitir que, de un día para otro, se aprueben incrementos tan espectaculares en derechos arancelarios pesqueros, derechos que están consolidados, y por tanto, no deberían incrementarse.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las medidas oportunas para buscar y aplicar, sin demora, las soluciones que permitan traer al mercado comunitario los productos elaborados por nuestras sociedades mixtas, sin incremento alguno en el coste arancelario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

161/001569

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa al sector del ajo.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, en relación al sector del ajo, para su debate en Comisión.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Exposición de motivos

El sector del ajo tiene en determinadas zonas de España, y en especial en las Comunidades de Andalucía y Castilla-La Mancha, una considerable importancia, como impulsor de empleo y creador de riqueza.

Las medidas de protección del sector que actualmente se aplican en la Unión Europea, mediante la cláusula de salvaguardia, se han demostrado insuficientes para asegurar que no se produzcan importaciones de ajos chinos, a través de otros países a los que no se aplica dicha cláusula.

La Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo y el propio Comisario de Agricultura, señor Fischler, han manifestado una favorable acogida a las propuestas del Gobierno español, asumidas por la Mesa del Ajo Europeo, en la reunión celebrada en Toledo el pasado mes de noviembre, encaminadas a cambiar el actual sistema de salvaguardia por uno de contingentes que respete las corrientes de importación tradicionales de ajos en la Unión Europea y se combine con un arancel disuasorio para las importaciones que superen dicho contingente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a que adopte iniciativas de impulso de la Comisión para que ésta presente urgentemente al Consejo una propuesta de directrices de negociación en virtud del artículo 113 del Tratado encaminadas a facilitar y acelerar el proceso de instauración en la Unión Europea de un sistema de contingente y arancel disuasorio para las importaciones de ajos de países terceros y procure mantener informado al sector del ajo en España de los pasos que se vayan realizando para conseguir este objetivo.

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

161/001568

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley de habilitación de un crédito extraordinario para financiar las medidas de acción humanitaria integral a los desplazados de Kosovo.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley de habilitación de un crédito extraordinario para financiar las medidas de acción humanitaria integral a los desplazados de Kosovo, para su debate ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Motivación

La improvisación y chapucería con la que se anunció la canalización de 8.000 millones de pesetas, en concepto de ayuda humanitaria de emergencia española para atender a los desplazados en Albania, Macedonia, Montenegro y resto de países limítrofes, quedó patente en la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno el pasado 28 de abril, ante el Pleno del Congreso de los Diputados. Como resumió algún medio tras dicho debate «por fortuna» el debate no fue televisado «... probablemente no habría contribuido a movilizar la solidaridad de la

sociedad española en apoyo de las víctimas de dicho conflicto...».

Se identificaron los únicos 604.000.000 que de su presupuesto ordinario la Agencia Española de Cooperación Internacional ha destinado para ayuda humanitaria y que, por otra parte, ya han sido gastados como contribuciones a ACNUR, Programa Mundial de Alimentos, primeras aportaciones a Cáritas y Cruz Roja en la zona, y financiación de envíos de ayuda humanitaria destinada a desplazados kosovares de Pristina, Pogdorica y Montenegro. Asimismo, la detracción de 500000.000 del fondo adicional para emergencias en Asuntos Sociales, proveniente de la recaudación del IRPF para fines sociales, irá en detrimento de la atención urgente a otros desplazados como los inmigrantes que, en pisos de acogida gestionados por ONGs proceden de los campos de refugiados que actualmente existen en las ciudades de Ceuta y Melilla.

A dichas cantidades se sumaron los relativos al traslado al Adriático de los buques Aragón y Pizarro, los correspondientes al transporte militar aéreo, el coste previsto de 1.200 millones para la instalación, en el plazo previsto de un mes, del campamento de Albania, el material y los 3.500 millones que financian el mantenimiento y sueldos de los militares destacados, para que «... tomen nota de la estimación que hizo el Presidente del Gobierno... que en estos momentos ha sido superada y se sitúa ya en 8.619 millones de pesetas...» resumió el Vicepresidente del Gobierno, en un juego malabar de cuentas que constituye un escándalo ante la magnitud del sufrimiento que produce el actual desarrollo del conflicto.

Ninguno de estos recursos ha supuesto un esfuerzo adicional del presupuesto de gastos del Estado y es una forma de disfrazar una maniobra propagandística sobre el uso de la ayuda humanitaria anunciada por el Gobierno. Por otra parte, son suficientemente conocidos los problemas de liquidez que han tenido que asumir las ONGs encargadas de la acogida de los primeros desplazados kosovares en el Centro de Sigüenza y la insuficiencia de la partida de 500.000.000 que el Imsero ha anunciado desbloquear para subvenir la afluencia de los 1.200 refugiados que se ha anunciado recibir hasta el mes de junio, sin previsión del previsible alargamiento de los inicialmente calculados cuatro meses de estancia en nuestro país.

Posteriormente el Gobierno ha anunciado una partida adicional de 1.400.000.000 de pesetas para hacer frente a los gastos no cubiertos con dichas previsiones. Y parece que los fondos saldrán de la partida destinada a los fines de interés social de la convocatoria del IRPF, para este año. Una nueva detracción de recursos, cuya asignación finalista irá en detrimento de otras acciones ya comprometidas y que, ante la insuficiencia de recursos en la partida destinada a proyectos a desarrollar por ONGDs, con motivo del Huracán Mitch en Centroamérica, terremoto en Colombia o ayuda humanitaria en países como Haití y República Dominicana como consecuencia del huracán George, se prometió asignar con cargo a dicha convocatoria del IRPF. Y ello sin contar la necesaria sostenibilidad de otros proyectos de cooperación para el desarrollo en países de África o del resto de países en el área andina

de Latinoamérica. Ello significará nuevos trámites para adelantar los fondos que requiere esta ayuda humanitaria de urgencia en los Balcanes, en una convocatoria específica de subvenciones que todavía no se ha realizado y cuyos expedientes se suelen resolver a finales del ejercicio en curso.

Urge pues que España adopte urgente y coherentemente una iniciativa de carácter extraordinario y medianamente fondos adicionales que alivien en lo posible los padecimientos de las personas desplazadas y ayuden a los países limítrofes en su labor de acogida, adaptación de sus infraestructuras y prestación de servicios básicos comunitarios.

La ayuda de emergencia ofrecida debe complementarse por nuestro país con una acción integrada de progresiva acogida de aquellas familias albanokosovares que, en situación de extrema vulnerabilidad, llegan a nuestro país y que requiere no sólo la atención en cuanto a su alojamiento, manutención, atención sanitaria, educativa y de integración laboral, sino que debe enfocarse hacia el restablecimiento institucional y de reinserción de las personas afectadas con el objetivo de su retorno a sus casas y sus tierras, junto a sus familiares y comunidades, integrando las diversas acciones de acogida en coordinación con las instituciones y organizaciones en la zona, para incorporar de esta forma objetivos de reinserción a medio y largo plazo.

La sensibilización social que se ha producido en torno al conflicto y nuestro papel en el conjunto de la comunidad internacional y, en especial, en el ámbito de la UE, debe asimismo encontrar en el Gobierno español la capacidad de coordinar y dirigir con criterios objetivos los recursos obtenidos hacia aquellas acciones que resulten en cada momento más eficaces y adaptadas a las necesidades que se detecten, a través de las organizaciones e instituciones que trabajan en la zona.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a llevar a cabo, con carácter de máxima urgencia, las siguientes medidas:

1. Establecer con carácter urgente y extraordinario una línea de ayuda humanitaria de emergencia, mediante un crédito extraordinario de hasta 8.000 millones de pesetas, con carácter ampliable en el vigente presupuesto de gastos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para subvenciones de las ONGs y mediante suplemento de crédito en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la acogida de los desplazados que acudan a nuestro país. El remanente que, en su caso, arroje el indicado crédito al finalizar el ejercicio de 1998 deberá incorporarse a los ejercicios siguientes con el mismo carácter.

2. Dichos créditos deberán financiar el conjunto de medidas que se concreten en un Plan de actuaciones de ayuda humanitaria integral y de atención a las víctimas

del conflicto, como aportación de nuestro país al conjunto de la acción humanitaria de la comunidad internacional, incorporando asimismo los objetivos de reinserción de los desplazados y de reconstrucción que, a medio y largo plazo, requerirá la resolución del conflicto en esta zona de los Balcanes.

3. Dicho Plan, que requerirá la asunción de compromisos financieros, financiación de ayuda humanitaria de emergencia en los campamentos de refugiados de Albania, Macedonia y Montenegro, acogida de desplazados en nuestro país y actuaciones para su posterior retorno, cooperación técnica en sus distintas modalidades, reconstrucción de infraestructuras, así como proyectos de desarrollo social básico tanto en la zona de Kosovo como en los citados países limítrofes, deberá contemplar, entre otros instrumentos y medidas, los siguientes:

Los anticipos de tesorería que, de conformidad con la legislación vigente y una vez iniciada la tramitación de dichos créditos extraordinarios, sirvan para financiar las prestaciones que actualmente realizan las ONGs españolas, encargadas de la acogida de los albanokosovares, tanto en los campamentos e instalaciones de la zona como para la atención de los desplazados en nuestro país.

El incremento de los recursos que la financiación de actuaciones del ACNUR, y otras organizaciones humanitarias internacionales requieran en la zona, con el objetivo de que las aportaciones de nuestro país, en coherencia con nuestro nivel de crecimiento, se sitúen en la media de los países europeos y correspondan coherentemente con nuestro compromiso internacional en la resolución adecuada del conflicto. Asimismo, cubrirán la dotación de recursos adicionales que, en las sucesivas convocatorias para proyectos a desarrollar por las ONGs españolas deban destinarse para subvencionar las actuaciones previstas que consecuentemente corresponda seguir realizando.

Incrementar en forma de donaciones, recursos provenientes de los Fondos FAD y Fondos de Ayuda al Equipamiento, destinados a financiar y agilizar la dotación de las infraestructuras necesarias y el establecimiento de servicios comunitarios en los países limítrofes, Albania, Macedonia y Montenegro, que son los que más están contribuyendo a la acogida de desplazados, tal y como se aprobó en el Pleno del Congreso para ayuda a los países de Centroamérica y asimismo se hizo en Ruanda en 1994, flexibilizando en su ejecución la prestación de servicios de empresas locales y organizaciones sociales en los países afectados. Y ello, sin perjuicio de las aportaciones adicionales que, con cargo a dichos Fondos, se destinen a financiar multilateralmente un plan de estabilidad para los Balcanes, tras las reuniones previstas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

4. Que, para la adecuada coordinación de las medidas contenidas en el Plan, se constituya una Comisión Mixta de carácter permanente, en la que participen las Administraciones afectadas y las ONGs implicadas, al objeto de identificar las necesidades detectadas, así como la progresiva asignación de fondos para la cobertura de esta acción humanitaria integrada y continuada en el

tiempo que la previsible y deseada resolución del conflicto requiera. En esta Comisión se decidirá las responsabilidades que serán asumidas por cada Administración sobre vivienda, prestaciones sociales y sanitarias, acceso a la enseñanza y al trabajo de todas las personas acogidas.

5. La eficiencia, calidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos destinados como AOD de nuestro país para la resolución del conflicto en concepto de ayuda humanitaria, así como del resto de las modalidades de la política de cooperación para el desarrollo que se destinen a dicha zona, deberá ser objeto de informe periódico a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados, especificando, en su caso, los gastos militares que, de conformidad con los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo y en coherencia con el artículo 12 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo quepa imputar como AOD, derivadas de operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, instrumentadas por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 1999.—**Matilde Fernández Sanz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Comisión de Sanidad y Consumo

161/001567

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que, a través de un concierto entre el INSALUD y el Servicio Murciano de Salud, se logre de Cruz Roja Española la cesión para la gestión pública del hospital de la Cruz Roja de Cartagena.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Sanidad.

El hospital de Cruz Roja de Cartagena se construyó a comienzos de siglo tras una cesión que un particular realizó, con el fin de atender a los heridos que llegaron de la guerra de África. En la actualidad oferta, a través de un servicio concertado, al área de salud número dos 105 camas, y cuenta con unos 60 trabajadores fijos y entre 30 ó 40 contratados (entre personal facultativo, personal de enfermería y personal de servicios). El hospital realizó en 1998 unas 1.300 intervenciones quirúrgicas para la asistencia especializada del INSALUD, a través del concierto que tiene firmado con éste, y casi el 95 por ciento de las 29.600 estancias realizadas fueron también para el servicio público.

En la actualidad, Cruz Roja se encuentra en un proceso de cesión o venta de unos catorce hospitales que aún son de su propiedad. Dos de ellos se encuentran ubicados en la Región de Murcia y prestan servicio concertado con el INSALUD en el área de salud número uno (Murcia) y número dos (Cartagena). El primero de ellos va a ser cedido por Cruz Roja al Servicio Murciano de la Salud para su gestión, si éste asume la situación actual del mismo, tanto en el ámbito económico como en la situación del personal; sin embargo, el de Cartagena, el próximo 9 de mayo saldrá a la venta al sector privado, sin explicar la dirección del citado hospital a los trabajadores; ni a la ciudadanía, que hoy recibe atención en el mismo; y desconocemos si al INSALUD, con el que tiene en vigor un concierto firmado, cuáles son las condiciones de la venta y en qué situación quedan los trabajadores del mismo, ni las condiciones sobre continuidad del concierto con el INSALUD en la citada venta.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, por el Ministerio de Sanidad, a través de un concierto entre el INSALUD y el Servicio Murciano de Salud, se logre de Cruz Roja Española la cesión para la gestión pública del hospital de la Cruz Roja de Cartagena, e integrarlo así en la atención especializada del área de salud número dos de Cartagena, de la red del INSALUD en la Región de Murcia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Comisión de Infraestructuras

161/001558

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la duplicación de la carretera N-601 entre Valladolid y Villanubla.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la duplicación de la carretera N-601 entre Valladolid y Villanubla, para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

Exposición de motivos

La Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental remitió, con fecha 29 de abril de 1991, a la Dirección General de Carreteras del entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes la propuesta de estudio previo para la realización de una variante del trazado de la carretera N-601, entre los puntos kilométricos 191,740 y 209,000 (variante de Villanubla).

En base a la alta conflictividad de ese tramo, motivada por problemas de transitabilidad, accidentes y trazado defectuoso, con fecha de 10 de julio de 1991, se dio la orden de estudio para la redacción de dicho estudio informativo.

El día 23 de marzo de 1994, la Demarcación de Carreteras remitió a la Subdirección General de Planificación del Ministerio, para su aprobación, el estudio ter-

minado. Ya entonces se proponía una actuación global de variante completa de Valladolid a Villanubla, ligada a la construcción de la Ronda Exterior Sur propuesta en el Estado de Necesidades de Actuación en Zonas Urbanas, de máxima prioridad. La actuación sería parte de esta variante, partiendo del enlace con la Ronda en la N-620; con ello se daría continuidad a la N-601 sin pasar por el centro de la ciudad y se descongestionaría el tramo actual en desdoblamiento hasta la intersección del municipio de Zaratán.

Concebida inicialmente como calzada única, la Junta de Castilla y León transmitió su deseo de que se procediera a la duplicación de la citada variante, y se incluyera en el estudio informativo la duplicación de calzada desde el final de su trazado hasta Valladolid.

Ante dicha petición se produjo un parón en la tramitación del estudio Informativo, que ha quedado suspendido hasta la fecha.

Posteriormente, en fecha 7 de noviembre de 1997, las Cortes de Castilla y León, en sesión de su Comisión de Transportes y Comunicaciones aprobó una Proposición no de Ley solicitando al Ministerio de Fomento la conversión en autovía de la N-601 en el tramo Valladolid-León, considerando prioritaria la ejecución del acceso a la ciudad de Valladolid en el tramo Villanubla-Valladolid.

La importante obra de reforma y ampliación de las instalaciones del aeropuerto de Villanubla, que configurarían a éste como el gran aeropuerto de Castilla y León, y las previsibles consecuencias de un mayor tráfico de viajeros y mercancías hacen aún más necesario el impulso de esta actuación que potencie las posibilidades de conexión intermodal con otras fórmulas de transporte.

Resulta por ello imprescindible para Valladolid una conexión rápida y directa que solvente los problemas existentes, y que en todo caso avance en una materialización futura de un enlace por autovía entre Valladolid y León.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar la programación completa para la duplicación de la N-601 entre Valladolid y Villanubla, vinculada a la Ronda Exterior Sur de la ciudad, y a los accesos al aeropuerto de Villanubla, adoptando las decisiones adecuadas para su realización a la mayor brevedad posible.»

Madrid, 30 de marzo de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001561

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre medidas para aminorar el impacto ambiental de las obras de la autopista A-9 a su paso por el Monte de Madroa, en Teis.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Mixto presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas para aminorar el impacto ambiental de las obras de la autopista A-9 a su paso por el Monte de Madroa, en Teis, para su debate en la Comisión de Infraestructuras, a instancia del Diputado Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds).

La ejecución del tramo conocido como Rande-Puxeiros, en la autopista A-9, se vio envuelta desde el principio en una serie de polémicas que afectaban a su trazado, a su ejecución misma y a la posible imposición de peaje por su utilización.

La más importante reivindicación, en cuanto al trazado y ejecución, se mantuvo por el vecindario de Teis, en defensa de su patrimonio natural y ambiental, amenazado por el citado tramo en su paso por el Monte de Madroa.

Así, se ejecutaron taludes de más de cincuenta metros de altura, haciendo caso omiso de las protestas vecinales que solicitaban la ejecución de un falso túnel de 850 metros que aminorase el enorme impacto, construyéndose finalmente un túnel de 430 metros que sólo salvaguarda una pequeña parte de la zona afectada.

Todo ello se hizo sin tener en cuenta un Informe de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, de 18 de enero de 1999, que ponía de manifiesto todas estas irregularidades.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las medidas que sean necesarias para que la

ejecución de las obras de la autopista A-9 a su paso por el Monte de Madroa, en Teis, cumpla las directrices del Informe de Medio Ambiente, de manera que se proceda a aminorar el impacto ambiental de las mismas, alargando la construcción del falso túnel hasta los 850 metros, evitando así desmontes de más de 20 metros de altura.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.—**Ricardo Peralta Ortega**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

161/001562

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre medidas para la integración del ferrocarril en el casco urbano de Alicante.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Mixto presenta, para su debate y votación en la Comisión de Infraestructuras, la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas para la integración del ferrocarril en el casco urbano de Alicante, a instancia del Diputado Manuel Alcaraz Ramos (Nueva Izquierda).

La integración de las redes ferroviarias en los cascos urbanos es, en muchos casos, un problema grave que requiere la cooperación de las distintas Administraciones Públicas y de una planificación adecuada que dé prioridad a las intervenciones, según las necesidades reales de cada ciudad.

Uno de estos problemas lo encontramos en la ciudad de Alicante. Ubicada la estación de ferrocarril en el centro de la ciudad —lo que debe seguir manteniéndose en aras del mejor servicio público—, las vías transcurren entre el casco urbano, separando barrios, limitando el ordenamiento urbanístico, generando problemas de tráfico y siendo un constante factor de peligro.

En reiteradas ocasiones, organizaciones vecinales y partidos políticos han manifestado la necesidad de aunar esfuerzos para acabar con esta situación, a través del soterramiento de vías que discurre por la población, además de otras medidas complementarias para la mejora de la estación y del trazado de las conexiones ferroviarias.

El Ayuntamiento de Alicante y la Generalitat Valenciana han anunciado en varias ocasiones la existencia de estudios técnicos para solucionar el problema. Sin embargo, ninguno de estos anuncios ha tenido un reflejo práctico y, en diversos momentos, el Ministerio de Fomento ha aplazado la adopción de medidas, instalándose en una indefinición que no puede seguir manteniéndose.

Por ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar, con la máxima urgencia, las medidas oportunas para asegurar una adecuada integración del ferrocarril en el casco urbano de Alicante, que evite los problemas urbanísticos, de tráfico y de seguridad actualmente existentes. En concreto, para ello, el Gobierno deberá:

1. Presentar, antes de finalizar el año, un Proyecto para el soterramiento de las vías y para la realización de mejoras en la Estación de Alicante y en las conexiones ferroviarias, todo ello, en colaboración con el Ayuntamiento de Alicante y la Generalitat Valenciana. Dicho Proyecto contendrá, en todo caso, un calendario concreto de actuaciones.
2. Incluir, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, créditos presupuestarios suficientes para iniciar la ejecución de las obras en dicho ejercicio.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.—**Ricardo Peralta Ortega**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

161/001563

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre medidas para la reducción y eliminación de peajes en la autopista A-9.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en Reglamento de la Cámara, el Grupo Mixto presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas para la reducción y eliminación de peajes en la autopista A-9, para su debate en la Comisión de Infraestructuras, a instancia del Diputado Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds).

El acuerdo del Ministerio de Fomento de autorizar a la empresa Audasa el incremento del 1,4 por 100 de sus tarifas de peaje, justificándose en la subida del IPC, viene a ser la gota que colma el vaso de un permanente agravio a los ciudadanos y las ciudadanas de las comarcas gallegas de Pontevedra, O Morrazo y Vigo, que tienen que pagar un peaje excesivo para circular por la A-9.

Frente a las promesas de rebaja de tramos, como el de Pontevedra-Vigo, o de gratuidad entre Rande y Vigo, hechas por el Presidente de la Diputación de Pontevedra, o por el Consellero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Xunta, ahora no sólo se incumplen las promesas sino que se permite la subida del precio del peaje.

Teniendo en cuenta que:

1.º No existen recorridos alternativos, que se puedan considerar como tales, desde la península de Morrazo.

2.º Resulta un agravio comparativo respecto de cualquier ciudad de Galicia, España o Europa, el hecho de considerar de peaje lo que es claramente un área urbana que, además, entre Redondela y Vigo debería tener la consideración de circunvalación.

3.º Pontevedra y su comarca están aisladas de las comunicaciones fundamentales de alta velocidad con la Meseta y con el aeropuerto de Peinador.

4.º Se está gravando con un coste innecesariamente añadido la primera zona industrial de Galicia, coste que afecta a una masa de población de más de 500.000 habitantes y un gran número de empresas, con lo negativo

que resulta, tanto para las economías familiares, como para los propios costes empresariales, suponiendo un freno al desarrollo económico en un área ya marginada por otros factores.

Es por lo que se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las medidas que sean necesarias para:

1.º Congelar cualquier incremento de los precios de los peajes en la autopista A-9.

2.º Reducir inmediatamente un 57 por 100 la tarifa actual en los tramos entre Pontevedra y Vigo.

3.º Establecer la gratuidad en los tramos entre Rande y Vigo y entre Rande y Puxeiros.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.—**Ricardo Peralta Ortega**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

161/001564

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a tomar las medidas necesarias para declarar libre de peaje el tramo de la autopista A-9, Rande-Puxeiros.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto a instancia del diputado Guillermo Vázquez Vázquez (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

El déficit de infraestructuras viarias que sufre Galicia en general, y la ciudad de Vigo en particular, suponen un obstáculo añadido para su desarrollo económico y social.

La inversión pública en infraestructuras viarias en los últimos años en la ciudad de Vigo, no se correspondió con su importancia económica y poblacional; por lo que muchos de sus déficit en materia de comunicaciones están sin resolver o mal resueltos.

A esta situación se suma el que Vigo y su área de influencia tengan como eje principal de comunicación desde el Norte, la autopista de peaje A-9; con un alto coste por kilómetro para los usuarios, sin que en ninguno de sus tramos sea gratuito.

El nuevo tramo Rande-Puxeiros es, por decisión del Ministerio de Fomento, también de peaje, a pesar de su indudable función de vía de circunvalación de la ciudad (para la que en este momento no existen alternativas); y en consecuencia, a pesar de la importancia de este nuevo tramo para la descongestión del tráfico urbano. Esta decisión del Ministerio, supone además un innecesario agravio comparativo, al utilizar criterios diferentes a los establecidos para tramos de autopista con funciones semejantes en otras ciudades.

La demanda de gratuidad de este tramo es prácticamente unánime entre las instituciones y colectivos de la ciudad; en función precisamente de su utilidad como circunvalación; ante la ausencia de alternativa real a la misma; razones que deberían llevar al Ministerio de Fomento a considerarlas.

Proposición de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Tomar las medidas necesarias para declarar libre de peaje al tramo de la A-9, Rande-Puxeiros.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Comisión de Medio Ambiente

161/001565

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Proposición no de Ley relativa al saneamiento integral del litoral malagueño.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

La terminación del saneamiento integral es en estos momentos la principal asignatura que tiene pendiente la provincia de Málaga, ya que de la calidad de sus playas depende en gran medida la calidad de la oferta turística y que de poco servirían las inversiones que esta realizando la iniciativa privada para mejorar la planta hotelera o el esfuerzo de los trabajadores para dar calidad al servicio si faltan unas playas correctamente saneadas. El incumplimiento del mandato comunitario será la mayor contrapromoción que puede sufrir nuestra industria turística.

De todos es sabido que la salida a la actual situación solamente es posible con un acuerdo entre todas las Administraciones implicadas, local, autonómica y central, que determine que estamos ante una actuación prioritaria y que como tal se tiene que ver reflejada en los presupuestos de cada institución concretando, en el plazo máximo de dos meses, los proyectos a realizar y sobre todo los plazos y la forma de financiación. Esto es imposible que fructifique mientras no cambie la actitud del Ministerio de Medio Ambiente y la misma Isabel Tocino

asuma la responsabilidad de impulsar de inmediato esta solución.

Por todo esto, la negativa de la ministra a mantener una reunión con los agentes sociales para concretar la situación actual y las previsiones inmediatas para poder cumplir el mandato comunitario de tener terminado el saneamiento para el año 2002, no es sino la comprobación de que el Gobierno no tiene previsto situar en los próximos Presupuestos Generales del Estado las inversiones que se necesitan para acometer las obras que faltan.

Por todo ello se presentan para su discusión la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados:

1. Reprueba a la Ministra de Medio Ambiente por no concretar la terminación de saneamiento integral del litoral malagueño.

2. Insta al Gobierno a que en el plazo máximo de dos meses presente un Plan en el que se indiquen los plazos y las fórmulas de financiación que permitan la realización de este saneamiento antes del año 2002.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

161/001566

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre la conservación y protección del río Segura.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento, el Grupo Mixto presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la conservación y protección del río Segura, para su debate en la Comisión de Medio Ambiente, a instancia del Diputado Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds).

Exposición de motivos

Ante la grave situación de contaminación del río Segura es necesaria una respuesta global y eficaz por parte de las Administraciones competentes. Junto a esta elevada contaminación del río se añade el problema de la escasez de agua, ya que se corresponde con una región árida. La conservación y protección del río pasa por aplicar soluciones urgentes y eficaces que aseguren el desarrollo sostenible de la zona.

Por todo ello, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar, en el plazo máximo de tres meses, un conjunto de medidas urgentes para la recuperación y conservación de la cuenca fluvial del río Segura. El resto de las diferentes Administraciones territoriales competentes —Comunidad Valenciana, Comunidad de Murcia y Ayuntamientos afectados—, así como comunidades de usuarios, participarán en la redacción de las mismas.

2. Estas medidas urgentes para la recuperación y conservación de la cuenca fluvial del río Segura deben seguir las siguientes líneas de actuación:

a) El abandono del uso y vertido de productos tóxicos por parte de la industria de toda la cuenca. Para la aplicación de esta medida se hará uso de las ayudas europeas específicas destinadas a este fin.

b) Asegurar la instalación de la red de depuradoras en toda la cuenca fluvial, en aplicación de la normativa europea y legislación estatal vigentes.

c) Facilitar todo el apoyo, tanto económico como material, al sector agrícola para promover el abandono del uso de pesticidas y herbicidas, así como la aplicación de sistemas de riego que economicen el uso del agua y avanzar hacia la reconversión ecológica de la agricultura.

d) Extremar las medidas para controlar los vertidos ilegales, además de prever la dotación de recursos materiales y humanos para una inspección eficaz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Asuntos Exteriores

181/002443

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Acuerdos adoptados en la reunión bilateral hispano-marroquí celebrada recientemente en Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don Rafael Estrella Pedrola.

Texto:

¿Cuáles han sido los acuerdos adoptados en la reunión bilateral hispano-marroquí celebrada recientemente en Madrid?

Madrid, 3 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.

181/002445

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Proposición oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Fecha prevista para remitir el informe al que hizo amplia referencia el Ministro de Asuntos Exteriores en su comparecencia del día 10 de febrero de 1999, encargado a un despacho de abogados por las autoridades gibraltareñas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don Rafael Estrella Pedrola.

Texto:

¿Cuándo va a atender el Gobierno la solicitud de este Diputado para que le sea remitido el Informe, al que hizo amplia referencia el Ministro de Asuntos Exteriores en su comparecencia del 10 de febrero y que habría sido encargado a un despacho de abogados por las autoridades gibraltareñas?

Madrid, 3 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.

181/002446

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Gestiones realizadas para ampliar los actuales límites de renegociación de deuda en el marco del Club de París.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don Rafael Estrella Pedrola.

Texto:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno para ampliar los actuales límites de renegociación de deuda en el marco del Club de París?

Madrid, 3 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.

181/002447

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Posición mantenida por el Gobierno en el marco de la Unión Europea (UE) tras el reciente proceso electoral en Guinea Ecuatorial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado pregun-

tante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don Rafael Estrella Pedrola.

Texto:

¿Qué posición ha mantenido el Gobierno en el marco de la Unión Europea tras el reciente proceso electoral en Guinea Ecuatorial?

Madrid, 3 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.

181/002448

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Nuevos compromisos y garantías de seguridad que se desprenden de la reciente Cumbre de la Alianza en Washington.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don Rafael Estrella Pedrola.

Texto:

¿Qué nuevos compromisos y garantías de seguridad se desprenden de la reciente Cumbre de la Alianza en Washington?

Madrid, 3 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.

181/002480

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rogles Fraga, José María (GP).

Iniciativas y gestiones llevadas a cabo por el Ministro de Asuntos Exteriores en relación al conflicto de Kosovo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿Qué iniciativas y gestiones ha llevado a cabo el Ministro de Asuntos Exteriores en relación al conflicto de Kosovo?

Madrid, 5 de mayo de 1999.—**José María Robles Fraga**, Diputado.

181/002481

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rogles Fraga, José María (GP).

Invitación por alguna institución democrática europea al autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿Ha invitado alguna institución democrática europea alguna vez al autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio?

Madrid, 5 de mayo de 1999.—**José María Robles Fraga**, Diputado.

181/002482

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (GP).

Reuniones que ha celebrado hasta la fecha el autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿Qué reuniones ha celebrado hasta la fecha el autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio?

Madrid, 5 de mayo de 1999.—**José María Robles Fraga**, Diputado.

181/002483

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (GP).

Posición del Gobierno sobre las relaciones entre España y Turquía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso:

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre las relaciones entre España y Turquía?

Madrid, 5 de mayo de 1999.—**José María Robles Fraga**, Diputado.

181/002484

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (GP).

Incidencia de una posible reunión del autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio en la política exterior de España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿Qué incidencia podría tener una posible reunión del autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio en la política exterior de España?

Madrid, 5 de mayo de 1999.—**José María Robles Fraga**, Diputado.

181/002485

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Robles Fraga, José María (GP).

Significado del autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado don José María Robles Fraga.

Texto:

¿Qué es en realidad el autodenominado Parlamento Kurdo en el exilio?

Madrid, 5 de mayo de 1999.—**José María Robles Fraga**, Diputado.

Comisión de Justicia e Interior

181/002475

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camilleri Hernández, María José (GP).

Medidas adoptadas para erradicar las mafias que introducen inmigrantes en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputada doña María José Camilleri Hernández.

Texto:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para erradicar las mafias que introducen inmigrantes en España?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**María José Camilleri Hernández**, Diputada.

181/002495

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (GP).

Medidas adoptadas para conseguir la modernización e informatización de los juzgados y tribunales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Manuel Arqueros Orozco.

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para conseguir la modernización e informatización de los juzgados y tribunales?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.

181/002499

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (GP).

Medidas puestas en marcha por el Gobierno desde el inicio de esta legislatura para descongestionar la acumulación de casos y asuntos en los juzgados.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado don Manuel Arqueros Orozco.

Texto:

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno, desde el inicio de esta legislatura, para descongestionar la acumulación de casos y asuntos en los juzgados?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.

Comisión de Defensa

181/002442

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Ibáñez Haro, Juan Francisco (GP).

Situación del proyecto de desvío de la línea de tiro de los polígonos de experiencia Costilla y González Hontoria, en el término municipal de Cádiz.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado don Juan Ibáñez Haro.

Texto:

¿Cuál es la situación del proyecto de desvío de la línea de tiro de los polígonos de experiencia «Costilla» y «González Hontoria» en el término municipal de Cádiz?

Madrid, 3 de mayo de 1999.—**Juan Ibáñez Haro**, Diputado.

181/002477

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Situación en la que se encuentra la creación de un centro especializado en la formación de mandos militares y personal civil para atender a las misiones de paz encomendadas por las Naciones Unidas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Texto:

¿En qué situación se encuentra la creación de un Centro especializado en la formación de mandos militares y personal civil para atender a las misiones de paz encomendadas por las Naciones Unidas, de acuerdo con la

Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Defensa el 21 de mayo de 1997?

Madrid, 6 de mayo de 1999.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**, Diputado.

Comisión de Educación y Cultura

181/002467

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Forma en que va a afectar a la formación profesional el nuevo Programa Nacional de Cualificaciones aprobado recientemente por el Consejo de Ministros.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Gerardo Camps Devesa.

Texto:

¿Cómo va a afectar a la Formación Profesional el nuevo Programa Nacional de Cualificaciones aprobado recientemente por el Consejo de Ministros?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Gerardo Camps Devesa**, Diputado.

181/002478

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camilleri Hernández, María José (GP).

Actuaciones previstas por el Gobierno para evitar el fracaso escolar en los alumnos inmigrantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos exteriores.

Diputada doña María José Camilleri Hernández.

Texto:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para evitar el fracaso escolar en los alumnos inmigrantes?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**María José Camilleri Hernández**, Diputada.

181/002486

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Coquillat Durán, Fernando (GP).

Valoración por el Ministerio de Educación y Cultura en la conmemoración del centenario del nacimiento de Federico García Lorca.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Fernando Coquillat Durán.

Texto:

¿Qué valoración hace el Ministerio de Educación y Cultura de la conmemoración del Centenario de Federico García Lorca?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Fernando Coquillat Durán**, Diputado.

181/002487

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Coquillat Durán, Fernando (GP).

Balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del centenario del nacimiento de Velázquez.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Fernando Conquillat Durán.

Texto:

¿Qué balance puede hacer el Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del IV Centenario del nacimiento de Velázquez?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Fernando Coquillat Durán**, Diputado.

181/002488

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Coquillat Durán, Fernando (GP).

Balance del Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del centenario de Felipe II.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Fernando Coquillat Durán.

Texto:

¿Qué balance puede hacer el Ministerio de Educación y Cultura sobre las actividades realizadas para la conmemoración del Centenario de Felipe II?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Fernando Coquillat Durán**, Diputado.

181/002489

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Amador Guillén, Eva María (GP).

Valoración del incremento del número de centros incluidos en el Plan de Bibliotecas Escolares en el presente curso 1998/1999.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputada doña Eva María Amador Guillén.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno el incremento del número de centros incluidos en el Plan de Bibliotecas Escolares en el presente curso 1998/1999?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Eva María Amador Guillén**, Diputada.

181/002490

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP).

Valoración de los resultados de admisión de alumnos desde la aprobación del Real Decreto 366/1997, de 14 de marzo, de Libre Elección de Centro Educativo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno los resultados de admisión de alumnos desde la aprobación del Real Decreto 366/1997, de 14 de marzo, de Libre Elección de Centro Educativo?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui**, Diputado.

181/002491

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP).

Valoración de la evolución del gasto en educación en España con respecto a la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución del gasto en Educación en España con respecto a la media de los países de la OCDE?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui**, Diputado.

181/002492

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP).

Medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la atención al medio rural.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante.

tante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Texto:

¿Qué medidas está adoptando el Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la atención al medio rural?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui**, Diputado.

181/002493

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP).

Valoración del incremento en el gasto por alumno experimentado en los últimos ejercicios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno del incremento en el gasto por alumno experimentado en los últimos ejercicios?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui**, Diputado.

181/002494

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP).

Valoración del incremento de escolarización en la educación infantil entre el año 1996 y el presente curso 1999/2000.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno del incremento de escolarización en la Educación Infantil entre 1996 y el presente curso 1999/2000?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui**, Diputado.

181/002500

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Pérez Vega, María Visitación (GP).

Situación en la que se encuentran los trabajos para la construcción de la réplica de las cuevas de Altamira.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputada doña María Visitación Pérez Vega.

Texto:

¿En qué situación se encuentran los trabajos para la construcción de la réplica de las cuevas de Altamira?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**María Visitación Pérez Vega**, Diputada.

Comisión de Economía, Comercio y Hacienda**181/002444**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (GS).

Causas del progresivo descenso de las exportaciones españolas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Rafael Estrella Pedrola.

Texto:

¿A qué atribuye el Gobierno el progresivo descenso de las exportaciones españolas?

Madrid, 3 de mayo de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.

181/002449

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Álvarez Gómez, Julio (GS).

Medidas para garantizar la concordancia y fiabilidad de los datos de coyuntura en el sector hotelero y turístico entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Junta de Galicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Julio Álvarez Gómez.

Objeto:

Poner de manifiesto la abismal disparidad de datos de coyuntura relativos al sector turístico, entre el I.N.E. y la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo de la Xunta de Galicia

Texto:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar la concordancia y la fiabilidad de los datos de coyuntura en el sector hotelero y turístico entre el I.N.E. y la Xunta de Galicia, y para impedir el deterioro de la credibilidad de ambas Administraciones?

Madrid, 4 de mayo de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.

181/002451

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Incidencia de la supresión de la obligación de los contribuyentes con derecho a devolución de aportar los certificados de retenciones y los ingresos a cuenta realizados con la declaración anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en la gestión tributaria que realiza la Agencia Estatal de Administración Pública.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López.

Texto:

¿Qué efectos tiene la gestión tributaria que realiza la Agencia Estatal de Administración Pública, la supresión de la obligación por parte de los contribuyentes con derecho a devolución en la declaración anual de IRPF, de aportar los certificados de retenciones y los ingresos a cuenta realizados?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

181/002452

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Valoración del incremento en la recaudación producido por los incrementos de patrimonio en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) desde que entró en vigor la aplicación del tipo único del 20 por 100.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno del incremento en la recaudación producido por los incrementos de patrimonio en el IRPF desde que entró en vigor la aplicación del tipo único del 20 por 100?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

181/002453

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Valoración de la evolución de la «brecha fiscal» desde el año 1996.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno la evolución de la «brecha fiscal» desde 1996?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

181/002454

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Peticiones tramitadas por el Consejo de Defensa del Contribuyente.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López.

Texto:

¿Cuántas peticiones ha recibido y contestado el Consejo de Defensa del Contribuyente desde que se creó?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

181/002455

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Opinión del Gobierno acerca de si ha supuesto un cambio en la mentalidad de los contribuyentes y una mejora en la lucha contra el fraude, la posibilidad de deducir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) soportado por quienes tributen en el régimen simplificado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López.

Texto:

¿Estima el Gobierno que la posibilidad de deducir el IVA soportado por los contribuyentes que tributen en el régimen simplificado ha supuesto un cambio de mentalidad para éstos y una mejora en la lucha contra el fraude?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

181/002456

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Opinión que le merece al Gobierno el descenso de las inversiones españolas en «paraísos fiscales» durante el año 1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno el descenso que han experimentado las inversiones españolas en «paraísos fiscales» durante 1998?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**181/002496**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (GP).

Medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con vistas a perpetuar el empleo pesquero y posibilidad al mismo tiempo la renovación de la flota pesquera.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez.

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con vistas a perpetuar el empleo pesquero y posibilitar al mismo tiempo la renovación de la flota pesquera?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Carlos Mantilla Rodríguez**, Diputado.

181/002497

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (GP).

Medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la recuperación de los recursos marinos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez.

Texto:

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la recuperación de los recursos marinos?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Carlos Mantilla Rodríguez**, Diputado.

181/002498

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Mantilla Rodríguez, Carlos (GP).

Actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollar y fomentar la investigación marina y el desarrollo de los programas de formación y orientación náutico-pesquera.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado don Carlos Mantilla Rodríguez.

Texto:

¿Cuáles han sido las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollar y fomentar la investigación marina y el desarrollo de los programas de formación y orientación náutico pesquera?

Madrid, 4 de mayo de 1999.—**Carlos Mantilla Rodríguez**, Diputado.

Comisión de Industria, Energía y Turismo

181/002458

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Medina Toledo, Antonio Luis (GP).

Efectos sobre el mercado eléctrico del Decreto 2818/1998 sobre producción de electricidad en régimen especial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Diputado don Antonio Luis Medina Toledo.

Texto:

¿Qué efectos tendrá sobre el mercado eléctrico el Decreto 2818/1998, sobre producción de electricidad en régimen especial?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Antonio Luis Medina Toledo**, Diputado.

181/002459

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Ventajas e inconvenientes que tendría para la industria aeronáutica española la entrada de un socio tecnológico en la empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Diputado don Federico Souvirón García.

Texto:

¿Qué ventajas e inconvenientes tendría para la industria aeronáutica española la entrada de un socio tecnológico en CASA?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

181/002460

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Contenido del Plan Tecnológico Aeronáutico II, presentado recientemente por el Ministerio de Industria y Energía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Diputado don Federico Souvirón García.

Texto:

¿En qué consiste el Plan Tecnológico Aeronáutico II que ha presentado recientemente el Ministerio de Industria?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

181/002461

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peón Torre, Francisco Javier (GP).

Opinión del Gobierno acerca de si la política de liberalización y desregulación económica llevada a cabo desde el año 1996 está afectando a la evolución de los precios industriales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Diputado don Francisco Javier Peón Torre.

Texto:

¿Considera el Gobierno que la política de liberalización y desregulación económica llevada a cabo desde 1996 está afectando a la evolución de los precios industriales?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Francisco Javier Peón Torre**, Diputado.

181/002462

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peón Torre, Francisco Javier (GP).

Valoración de la evolución de los precios industriales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado

preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Diputado don Francisco Javier Peón Torre.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno acerca de la evolución de los precios industriales?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Francisco Javier Peón Torre**, Diputado.

181/002501

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Gamero Mir, Eduardo (GP).

Valoración acerca de la creación y el desarrollo de los trabajos de la Comisión Nacional del Efecto 2000 con relación a la actividad turística española.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Diputado don Eduardo Gamero Mir.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno acerca de la creación y el desarrollo de los trabajos de la Comisión Nacional del Efecto 2000 con relación a la actividad turística española?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Eduardo Gamero Mir**, Diputado.

181/002502

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Gamero Mir, Eduardo (GP).

Valoración de que, por primera vez en España, el turismo fuera de temporada esté creciendo por encima del turismo de temporada alta.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Diputado don Eduardo Gamero Mir.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno el dato de que, por primera vez en España, el turismo fuera de temporada esté creciendo por encima del turismo de temporada alta?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Eduardo Gamero Mir**, Diputado.

Comisión de Política Social y Empleo

181/002450

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador Antonio de la (GS).

Resultados y conclusiones del expediente sancionador abierto por la Inspección de Trabajo de Cádiz contra la compañía estatal Trasmediterránea, por la contratación irregular de marroquíes en el buque Ciudad de Tánger y la vulneración de los derechos humanos y sociales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Salvador de la Encina.

Objeto:

Renuncias realizadas por sindicatos, profesionales y ONG'S contra la empresa pública naviera Trasmediterránea.

Texto:

¿Cuáles son los resultados y conclusiones del expediente sancionador abierto por la Inspección de Trabajo de Cádiz contra la compañía estatal Trasmediterránea, tras confirmarse contrataciones irregulares de marroquíes en el buque Ciudad de Tánger y vulneración de los derechos humanos y sociales?

Madrid, 29 de abril de 1999.—**Salvador de la Encina**, Diputado.

181/002463

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Desvinculación del sistema de fuentes de la Seguridad Social del de Sanidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Gerardo Camps Devesa.

Texto:

¿Podría aclarar el Gobierno si se ha logrado desvincular el sistema de fuentes de la Seguridad Social al de la Sanidad?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Gerardo Camps Devesa**, Diputado.

181/002464

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Revalorización de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Gerardo Camps Devesa.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno la revalorización de las pensiones desde la aprobación de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Gerardo Camps Devesa**, Diputado.

181/002465

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Evolución de las pensiones desde la aprobación de la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Gerardo Camps Devesa.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno la evolución de las pensiones (jubilación, orfandad, viudedad), desde la aprobación de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Gerardo Camps Devesa**, Diputado.

181/002466

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Evolución del Programa Nacional de Formación Profesional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado pre-

guntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Gerardo Camps Devesa.

Texto:

¿Cuál es la valoración del Gobierno, en líneas generales, de la evolución del Programa Nacional de Formación Profesional?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Gerardo Camps Devesa**, Diputado.

181/002468

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Evolución de la contratación de los jóvenes menores de treinta años desde la reforma laboral.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Gerardo Camps Devesa.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución de la contratación de los jóvenes menores de treinta años desde la reforma laboral?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Gerardo Camps Devesa**, Diputado.

181/002469

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camps Devesa, Gerardo (GP).

Medidas adoptadas por la Inspección de Trabajo para que afloren los empleos sumergidos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado don Gerardo Camps Devesa.

Texto:

¿Qué medidas está adoptando la Inspección de Trabajo para que afloren los empleos sumergidos?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Gerardo Camps Devesa**, Diputado.

181/002470

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Montseny Masip, María Reyes (GP).

Finalidad perseguida por el Gobierno con la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada doña Reyes Montseny Masip.

Texto:

¿Qué finalidad persigue el Gobierno con la firma del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Reyes Montseny Masip**, Diputada.

181/002471

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Montseny Masip, María Reyes (GP).

Valoración de que el crecimiento interanual de empleo femenino haya sido superior al masculino, según los últimos indicadores publicados en el mes de febrero de 1999.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada doña Reyes Montseny Masip.

Texto:

¿Cómo valora el Gobierno el que en los últimos indicadores publicados en el mes de febrero de 1999, el crecimiento interanual de empleo femenino haya sido superior al masculino?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Reyes Montseny Masip**, Diputada.

181/002472

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Montseny Masip, María Reyes (GP).

Valoración de que la tasa de crecimiento de Producto Interior Bruto (PIB) se sitúe en el 3,6 por 100 y la tasa de crecimiento de empleo en el 3,3 por 100.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada doña Reyes Montseny Masip.

Texto:

¿Qué valoración le merece al Gobierno el hecho de que la tasa de crecimiento del PIB se sitúe en el 3,6 por 100 y la tasa de crecimiento de empleo en el 3,3 por 100?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Reyes Montseny Masip**, Diputada.

181/002473

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Montseny Masip, María Reyes (GP).

Número de expedientes de regulación de empleo habidos durante el período de enero de 1998 a enero de 1999, y diferencia con respecto al período anterior.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada pre-

guntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada doña María Reyes Montseny Masip.

Texto:

¿Puede cuantificar el Gobierno los expedientes de regulación de empleo habidos durante el período de enero de 1998 a enero de 1999 y su diferencia con respecto al período anterior?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**Reyes Montseny Masip**, Diputada.

181/002476

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Camilleri Hernández, María José (GP).

Valoración del desarrollo del Plan de Integración Social de los Inmigrantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputada doña María José Camilleri Hernández.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno del desarrollo del Plan de Integración Social de los Inmigrantes?

Madrid, 26 de abril de 1999.—**María José Camilleri Hernández**, Diputada.

Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

181/002479

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Pérez Lapazarán, José Cruz (GP).

Valoración del traspaso de competencias de las políticas activas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) realizadas a la Comunidad Foral de Navarra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado don José Cruz Pérez Lapazarán.

Texto:

¿Qué valoración hace el Gobierno del traspaso de competencias de las políticas activas del INEM realizadas a la Comunidad Foral de Navarra?

Madrid, 29 de abril de 1999.—**José Cruz Pérez Lapazarán**, Diputado.

Comisión de Sanidad y Consumo

181/002457

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Previsiones acerca de incluir en la Orden Ministerial por la que se desarrolla la prestación ortoprotésica, los audífonos, para niños hipoacústicos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Diputado don Teófilo de Luis Rodríguez.

Texto:

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la posible modificación de la Orden Ministerial por la que se desarrolla la prestación ortoprotésica, a fin de incluir los audífonos para niños hipoacústicos?

Madrid, 4 de mayo de 1999.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

Comisión de Infraestructuras**181/002474**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Ortiz González, Luis (GP).

Modificaciones técnicas introducidas para la financiación cualificada estatal en materia de vivienda.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras.

Diputado don Luis Ortiz González.

Texto:

¿Cuáles han sido las modificaciones técnicas introducidas para la financiación cualificada estatal en materia de vivienda?

Madrid, 6 de mayo de 1999.—**Luis Ortiz González**, Diputado.

OTROS TEXTOS**INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR****120/000006**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(120) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Federación Estatal de Construcción, Madera y Afines (FECOMA) (Comisiones Obreras).

Solicitud de prórroga de tres meses, sin computar el de agosto, del plazo para la recogida de firmas en relación con la Proposición de Ley de iniciativa popular reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, de manera que dicho plazo finalice el día 10 de octubre de 1999.

Acuerdo:

Prorrogar, con carácter excepcional, hasta el día 30 de septiembre de 1999 el plazo para la finalización del procedimiento de recogida de firmas en relación con la Proposición de Ley de referencia. Comunicar este acuerdo a la comisión promotora y a la Junta Electoral Central y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961